RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

CONTRATO N° 02/2018

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR**, domiciliada en Mello esq. Iturbe, ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector Prof. Dr. Victos Ríos Ojeda, con Cédula de Identidad N° 1.444.987, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER CENTRO MOTOR**, con RUC N° 909969-7, domiciliada en la calle Tte. Mendoza c/ Avda. Irala de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el propietario Sr. Hernán Isabelino Britez, con Cédula de Identidad N° 909.969, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de los bienes/servicios adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.-

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
de Hernán I. Britez

REPUBLICA DEL PARAGUAY • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • RECTORADO 1991 Fiel en la Justicia y la Verdad y Gobernante el Mundo

RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 346.856.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2018, convocado por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 208/2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medica	Cant.	Presentación	Precio Unitario	Total
		LOTE N° 1					
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA MARCA: CHEVROLET S-10 DOBLE CABINA					
1	1	**SER. DE MANT. Y REPARAC. DE MOTOR**					
1.1	1	Provisión y cambio de Aceite SAE 15w-40 multigrado - por litro.	Unidad	1	Evento	30.000	30.000
1.2	1	Provisión y Cambio filtro de aceite.	Unidad	1	Evento	80.000	80.000
1.3	1	Provisión y Cambio filtro de combustible.	Unidad	1	Evento	59.000	59.000
1.4	1	Provisión y Cambio filtro de aire.	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
1.5	1	Provisión y cambio de refrigerante radiador - por litro	Unidad	1	Evento	35.000	35.000
1.6	1	Reparación Tapa Motor: cepillado válvulas y guías de válvulas.	Unidad	1	Evento	1.500.000	1.500.000
1.7	1	Provisión y cambio de correa alternador.	Unidad	1	Evento	120.000	120.000
1.8	1	Provisión y cambio de juego de kit polea.	Unidad	1	Evento	80.000	80.000
1.9	1	Provisión y cambio de reten de cigüeñal frente.	Unidad	1	Evento	80.000	80.000
1.10	1	Provisión y cambio de reten leva.	Unidad	1	Evento	750.000	750.000
1.11	1	Provisión y cambio de juego de pistón.	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
1.12	1	Provisión y cambio de juego de camisa.	Unidad	1	Evento	850.000	850.000
1.13	1	Provisión y cambio de juego de biela.	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
1.14	1	Provisión y cambio de casquillo de bancada.	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
1.15	1	Provisión y cambio de juego de casquillo de leva.	Unidad	1	Evento	200.000	200.000

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
de Hernán I. Brítez

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO 1991 · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo

RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

1.16	1	Provisión y cambio de bujes de biela.	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
1.17	1	Provisión y cambio de juego de Aros.	Unidad	1	Evento	1.800.000	1.800.000
1.18	1	Provisión y cambio de juego de juntas.	Unidad	1	Evento	880.000	880.000
1.19	1	Provisión y cambio de juego de Válvulas.	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
1.20	1	Provisión y cambio de Bomba de Agua.	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
1.21	1	Provisión y cambio de Bomba de aceite	Unidad	1	Evento	450.000	450.000
1.22	1	Servicios de reparación de Radiador.	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
1.23	1	Servicios de mantenimiento, reparación y calibración de bomba inyectora.	Unidad	1	Evento	1.800.000	1.800.000
1.24	1	Servicios de Limpieza y Calibración de pico inyector.	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
1.25	1	Mano de Obra reparación de motor	Unidad	1	Evento	1.600.000	1.600.000
2	1	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE TRANSMISION**					
2.1	1	Provisión y cambio de Aceite para caja de cambio y reductora - (por Litro)	Unidad	1	Evento	40.000	40.000
2.2	1	Provisión y cambio de Aceite de diferencial - (por Litro)	Unidad	1	Evento	40.000	40.000
2.3	1	Provisión y cambio de ruleman de eje directa	Unidad	1	Evento	230.000	230.000
2.4	1	Provisión y cambio de ruleman de eje de mando	Unidad	1	Evento	195.000	195.000
2.5	1	Mano de Obra reparación de caja de cambio	Unidad	1	Evento	650.000	650.000
3	1	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE**					
3.1	1	Provisión y cambio de fluido de embrague	Unidad	1	Evento	30.000	30.000
3.2	1	Provisión y cambio de bomba central de embrague.	Unidad	1	Evento	550.000	550.000
3.3	1	Provisión y cambio de bomba secundaria de embrague.	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
3.4	1	Provisión y Cambio disco de embrague.	Unidad	1	Evento	1.600.000	1.600.000
3.5	1	Provisión y Cambio disco de cojinete.	Unidad	1	Evento	1.700.000	1.700.000
3.6	1	Provisión y Cambio disco de plato de presión.	Unidad	1	Evento	1.600.000	1.600.000
3.7	1	Mano de Obra Reparación de sistema de embrague	Unidad	1	Evento	650.000	650.000
4	1	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TREN DELANTERO Y TRASERO**					
4.1	1	Provisión y cambio Guardapolvo	Unidad	1	Evento	80.000	80.000

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
de Hernán I. Britez

REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RECTORADO
1991

RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

		homocinética c/u					
4.2	1	Provisión y Cambio buje parrilla superior c/u	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
4.3	1	Provisión y Cambio buje parrilla inferior c/u	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
4.4	1	Provisión y Cambio barra de torsión de suspensión	Unidad	1	Evento	1.500.000	1.500.000
4.5	1	Provisión y cambio de ruleman punta eje	Unidad	1	Evento	165.000	165.000
4.6	1	Provisión y Cambio de elástico y bujes	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
4.7	1	Provisión y Cambio de bujes	Unidad	1	Evento	45.000	45.000
4.8	1	Alineación y balanceo de rueda	Unidad	1	Evento	180.000	180.000
4.9	1	Provisión y Cambio de cubiertas – c/u	Unidad	1	Evento	900.000	900.000
4.10	1	Vulcanización de cubierta sin cámara – c/u	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
4.11	1	Mano de Obra reparación de tren delantero y trasero	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
5	1	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**	Unidad		Evento		
5.1	1	Provisión y Cambio brazo zeta dirección	Unidad	1	Evento	350.000	350.000
5.2	1	Provisión y Cambio brazo pitman de dirección	Unidad	1	Evento	250.000	250.000
5.3	1	Provisión y Cambio de Muñequin de dirección	Unidad	1	Evento	160.000	160.000
5.4	1	Provisión y Cambio juego reparacion de sinfín	Unidad	1	Evento	280.000	280.000
5.5	1	Mano de obra reparación de Dirección	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
6	1	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENO**					
6.1	1	Provisión y Cambio juego reparación cilindro de freno	Unidad	1	Evento	500.000	500.000
6.2	1	Provisión y Cambio juego reparación bomba central de freno	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
6.3	1	Provisión y Cambio pastilla de freno	Unidad	1	Evento	450.000	450.000
6.4	1	Provisión y Cambio fibra de freno trasero	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
6.5	1	Mano de Obra reparación sistema de freno	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
7	1	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO**					
7.1	1	Servicios de reparación de alternador	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
7.2	1	Servicios de reparación motor de arranque	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
7.3	1	Provisión y cambio de electro ventilador	Unidad	1	Evento	600.000	600.000

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
de Hernán I. Brítez

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo · 1991 RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

7.4	1	Provisión y cambio de bulbo de temperatura	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
7.5	1	Provisión y cambio de bulbo de aceite	Unidad	1	Evento	180.000	180.000
7.6	1	Servicios de escaneo Sistema Eléctrico	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
7.7	1	Provisión y cambio de focos faro alta y baja	Unidad	1	Evento	100.000	100.000
7.8	1	Provisión y cambio de focos faro señalero	Unidad	1	Evento	30.000	30.000
7.9	1	Provisión y cambio de focos faro trasero	Unidad	1	Evento	30.000	30.000
7.10	1	Provisión y cambio de terminal de batería	Unidad	1	Evento	20.000	20.000
7.11	1	Provisión y cambio de Batería	Unidad	1	Evento	650.000	650.000
8	1	**REPARACION SISTEMA LIMPIAPARABRISAS**					
8.1	1	Provisión y cambio de cepillo limpia parabrisas ambos lados	Unidad	1	Evento	80.000	80.000
8.2	1	Reparación de motor limpiaparabrisas	Unidad	1	Evento	175.000	175.000
9	1	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
9.1	1	Provisión y cambio de compresor	Unidad	1	Evento	5.000.000	5.000.000
9.2	1	Servicios de carga de gas refrigerante	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
9.3	1	Mano de Obra reparación de compresor	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
10	1	**SERVICIOS DE LAVADO Y ENGRASE**					
10.1	1	Lavado y engrase del vehículo	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
		TOTAL LOTE N° 1					**37.224.000**
		LOTE N° 2					
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA TIPO: FURGONETA - MARCA: HYUNDAI					
1	2	**SER. DE MANT. Y REPARAC. DE MOTOR**					
1.1	2	Provisión y cambio de lubricantes sintético multigrado (10w-40) para motor diesel - por litro	Unidad	1	Evento	40.000	40.000
1.2	2	Provisión y Cambio filtro de aire.	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
1.3	2	Provisión y Cambio filtro de aceite.	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
1.4	2	Provisión y Cambio filtro de combustible.	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
1.5	2	Provisión y cambio de correa dentada.	Unidad	1	Evento	695.000	695.000
1.6	2	Provisión y cambio de correa alternador.	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
1.7	2	Provisión y cambio de juego de kit polea.	Unidad	1	Evento	450.000	450.000

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
de Hernán I. Britez

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo
1991
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

1.8	2	Provisión y cambio de reten de cigüeñal	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
1.9	2	Provisión y cambio de reten leva.	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
1.10	2	Provisión y cambio de juego de pistón.	Unidad	1	Evento	3.000.000	3.000.000
1.11	2	Provisión y cambio de juego de camisa.	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
1.12	2	Provisión y cambio de juego de biela.	Unidad	1	Evento	3.400.000	3.400.000
1.13	2	Provisión y cambio de casquillo de bancada.	Unidad	1	Evento	350.000	350.000
1.14	2	Provisión y cambio de juego de casquillo de leva.	Unidad	1	Evento	400.000	400.000
1.15	2	Provisión y cambio de bujes de biela.	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
1.16	2	Provisión y cambio de juego de Aros.	Unidad	1	Evento	2.000.000	2.000.000
1.17	2	Provisión y cambio de juego de juntas.	Unidad	1	Evento	880.000	880.000
1.18	2	Provisión y cambio de juego de Válvulas.	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
1.19	2	Reparación Tapa Motor: cepillado válvulas y guías de válvulas.	Unidad	1	Evento	1.500.000	1.500.000
1.20	2	Provisión y cambio de Bomba de Agua.	Unidad	1	Evento	580.000	580.000
1.21	2	Provisión y cambio de Bomba de aceite	Unidad	1	Evento	490.000	490.000
1.22	2	Servicios de reparación de Radiador.	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
1.23	2	Servicios de mantenimiento, reparación y calibración de bomba inyectora.	Unidad	1	Evento	1.800.000	1.800.000
1.24	2	Servicios de Limpieza y Calibración de pico inyector.	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
1.25	2	Mano de Obra reparación de motor	Unidad	1	Evento	1.600.000	1.600.000
2	2	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION**					
2.1	2	Provisión y cambio de Aceite para caja de transmisión - (por Litro)	Unidad	1	Evento	40.000	40.000
2.2	2	Provisión y cambio de Aceite de diferencial - (por Litro)	Unidad	1	Evento	40.000	40.000
2.3	2	Provisión y cambio de ruleman de eje directa	Unidad	1	Evento	260.000	260.000
2.4	2	Provisión y cambio de ruleman de eje de mando	Unidad	1	Evento	220.000	220.000
2.5	2	Mano de Obra reparación de caja de cambio	Unidad	1	Evento	650.000	650.000
3	2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**					
3.1	2	Servicios reparación de bomba de dirección	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
3.2	2	Provisión y Cambio muñequin de dirección	Unidad	1	Evento	160.000	160.000

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
de Hernán I. Brítez

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernaba el Mundo
1991
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

3.3	2	Provisión y Cambio precap ambos lados.	Unidad	1	Evento	135.000	135.000
3.4	2	Provisión y Cambio Juego de rep. de cremallera de dirección.	Unidad	1	Evento	1.500.000	1.500.000
3.5	2	Provisión y cambio de aceite hidráulico para dirección.	Unidad	1	Evento	30.000	30.000
3.6	2	Mano de Obra reparación de dirección	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
4	2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE**					
4.1	2	Provisión y cambio de fluido de embrague	Unidad	1	Evento	30.000	30.000
4.2	2	Provisión y cambio de bomba central de embrague.	Unidad	1	Evento	400.000	400.000
4.3	2	Provisión y cambio de bomba secundaria de embrague.	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
4.4	2	Provisión y Cambio disco de embrague.	Unidad	1	Evento	750.000	750.000
4.5	2	Provisión y Cambio disco de cojinete.	Unidad	1	Evento	550.000	550.000
4.6	2	Provisión y Cambio disco de plato de presión.	Unidad	1	Evento	900.000	900.000
4.7	2	Mano de obra reparación de embrague	Unidad	1	Evento	650.000	650.000
5	2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO**					
5.1	2	Provisión y cambio de fluido de freno	Unidad	1	Evento	30.000	30.000
5.2	2	Provisión y cambio de pastillas de frenos	Unidad	1	Evento	420.000	420.000
5.3	2	Provisión y cambio de Discos de Frenos	Unidad	1	Evento	400.000	400.000
5.4	2	Provisión y cambio de Fibra de Frenos	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
5.5	2	Provisión y cambio de juego reparo bomba central de freno.	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
5.6	2	Provisión y cambio de juego reparación cilindro de freno c/u.	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
5.7	2	Provisión y cambio de juego reparación mordaza freno c/u.	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
5.8	2	Provisión y cambio de caño flexible para sistema de freno	Unidad	1	Evento	120.000	120.000
5.9	2	Mano de obra reparación de frenos	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
6	2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO**					
6.1	2	Servicios de reparación de alternador	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
6.2	2	Servicios de reparación motor de arranque	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
6.3	2	Provisión y cambio de electro ventilador	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
6.4	2	Provisión y cambio de bulbo de temperatura	Unidad	1	Evento	180.000	180.000

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
de Hernán I. Brítez

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Fiat Lux in Justicia y la Verdad y Gobernada al Mundo
1991
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

6.5	2	Provisión y cambio de bulbo de aceite	Unidad	1	Evento	100.000	100.000
6.6	2	Servicios de escaneo Sistema Eléctrico	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
6.7	2	Provisión y cambio de focos faro alta y baja	Unidad	1	Evento	100.000	100.000
6.8	2	Provisión y cambio de focos faro señalero	Unidad	1	Evento	30.000	30.000
6.9	2	Provisión y cambio de focos faro trasero	Unidad	1	Evento	30.000	30.000
6.10	2	Provisión y cambio de terminal de batería	Unidad	1	Evento	20.000	20.000
6.11	2	Provisión y cambio de Batería	Unidad	1	Evento	650.000	650.000
7	2	**REPARACION SISTEMA LIMPIAPARABRISAS**					
7.1	2	Provisión y cambio de cepillo limpia parabrisas ambos lados	Unidad	1	Evento	100.000	100.000
7.2	2	Reparación de motor limpiaparabrisas	Unidad	1	Evento	175.000	175.000
8	2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TREN DELANTERO Y TRASERO**					
8.1	2	Provisión y Cambio de rotula inferior	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
8.2	2	Provisión y cambio de ruleman punta eje	Unidad	1	Evento	185.000	185.000
8.3	2	Provisión y Cambio de torretas	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
8.4	2	Provisión y Cambios de Bujes laterales de barra estabilizadoras	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
8.5	2	Servicios de Alineación y balanceo	Unidad	1	Evento	180.000	180.000
8.6	2	Provisión y Cambio de cubiertas c/u	Unidad	1	Evento	900.000	900.000
8.7	2	Vulcanización de cubierta sin cámara – c/u	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
8.8	2	Mano de Obra reparación de tren delantero y trasero	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
9	2	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
9.1	2	Provisión y cambio de compresor	Unidad	1	Evento	5.000.000	5.000.000
9.2	2	Servicios de carga de gas refrigerante	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
9.3	2	Mano de obra reparación de compresor	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
10	2	**SERVICIOS DE LAVADO Y ENGRASE**					0
10.1	2	Lavado y engrase del vehículo	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
		TOTAL LOTE N° 2					**41.950.000**

	LOTE N° 1	**LOTE N° 2**
*Monto mínimo	10.000.000. Gs.	10.000.000. Gs.
*Monto máximo	20.000.000. Gs.	20.000.000. Gs.

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
de Hernán I. Britez

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Fiat Lux y la Verdad y Gobernarás el Mundo
1991
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes veinte millones, y el monto total máximo es de guaraníes cuarenta millones.-
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2.018.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Local del Rectorado – UNP – Dirección: Mello esq. Iturbe, Pilar.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado – UNP.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
de Hernán I. Britez

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO 1991

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay al día 06 mes Junio y año 2018.-

Sr. Hernán Isabelino Britez

Proveedor

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
RECTOR
Contratante

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
de Hernán I. Britez